

Madres piden a IECM frenar magistratura

Señalan denuncias contra el juez Morales Monter en el Consejo de la Judicatura

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gmm.com.mx

Madres de familia que acusan al juez Juan Miguel Morales Monter por haberles quitado injustamente la guarda y custodia de sus hijos solicitarán al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que no le otorgue la constancia de mayoría como magistrado en materia familiar, cargo que podría ocupar luego de haber sido el candidato más votado en la elección judicial de la ciudad, con 55 mil 775 sufragios.

Lo harán enviando correos electrónicos a la presidenta del IECM, Patricia Avendaño, en los que adjuntarán la serie de denuncias que han realizado contra el juzgador en el Consejo de la Judicatura.

Una de esas madres es Elena Lozanova, quien relató a **Excélsior** que, a pesar de haber denunciado por violencia a su exesposo, Francisco "N" ante la Fiscalía General de Justicia (FGJ) y de que desde 2013 las autoridades "tanto en la materia penal como en materia familiar determinaron que era generador de violencia, una persona antisocial y antiinstitucional", el juez Morales Monter le quitó a ella la custodia de su hija, en 2017, y la de su hijo, en 2022.

MENOR, DOS MESES OCULTO

Sobre su hijo recordó que el 9 de diciembre de 2021 su exesposo lo sustrajo del Colegio Alemán cuando el menor tenía 12 años.

"El padre lo mantuvo oculto durante dos meses y fue rescatado de casa de su padre hasta el 11 de febrero de 2022, en un operativo,

y lo llevan a la Agencia 59", detalló.

"Me dicen: 'Señora, ya rescatamos a su hijo, vengase a la Agencia 59 para entregárselo'. Yo acudo el 11 de febrero de 2022 a la agencia 59 (...) Mi hijo declara que está de acuerdo en retirarse de las instalaciones, firma y pone huella digital (...) y cuando vamos bajando las escaleras ya para retirarnos veo a mi exmarido.

"Empezó a gritar como loco, hizo un show, amenazó a las autoridades (...) y la responsable de la agencia 59, Fabiola Bolaños, permitió que el padre se entrevistara con (el menor)", dijo.



Ahora se desempeñaría como magistrado (...) Tendría más poder para violentar a más madres."

ELENA LOZANOVA
MADRE QUE SEÑALA EL ACTUAR DEL JUZGADOR

Agregó que desde afuera escuchó cómo su exesposo le dio instrucciones a su hijo para acusarla de violencia familiar.

Días después, cuando el menor declaró haber sufrido maltrato por parte de su madre, el juez Morales Monter le retiró la guarda y custodia a Lozanova. Aunque ella presentó una valoración psicológica que descartaba cualquier acto de violencia, el juez no la aceptó.

Presentó un amparo y lo ganó dos años después, pero señaló que el daño ya estaba hecho.

Además, Maha Schekai-bán, cuyo caso fue publicado ayer por este diario, también pidió a la consejera Avendaño revisar los antecedentes del juez y las quejas formales que tanto ella como Lozanova y otras madres han presentado ante el Consejo de la Judicatura.